

FECHA: DESDE 29 DE JUNIO AL 8 DE JULIO.

Realiza las actividades en tu cuaderno, cualquier duda me lo consultas.

9 DE JULIO "DÍA DE LA INDEPENDENCIA"

1- COMPLETAMOS CON VOCALES PARA DESCIFRAR LO QUE SUCEDIÓ EN 1816.

D _ C L _ R _ C _ _ N D _ L _ _ N D _ P _ N D _ N C _ _

2-RODEO LO QUE PIENSO QUE SUCEDIÓ EN ESA ÉPOCA.

- SE FORMÓ LA PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO.
- EL CONGRESO DE TUCUMÁN SE REUNIÓ PARA FIRMAR DEFINITIVAMENTE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA.

3-LEO LA INFORMACIÓN.

LA INDEPENDENCIA DE ARGENTINA

Se llama Independencia de Argentina al **proceso de revolución con el cual las Provincias Unidas del Río de La Plata lograron consolidarse como un país soberano** y dejaron de responder políticamente al gobierno de España.

Dicho proceso **comenzó en el año 1810, con la Revolución de Mayo, y finalizó en el año 1816, con la declaración de la independencia en el Congreso de Tucumán.** Luego comenzó un período de organización nacional que por diferencias ideológicas trajo diversas guerras civiles.

Durante este período, la Provincias Unidas del Río de La Plata atravesaron importantes combates, como el **combate de San Lorenzo**, la batalla de Tucumán y la batalla de Salta, para reconocerse como país soberano.

2-RESPONDA.

A-¿CÓMO SE LLAMÓ PROCESO DE REVOLUCIÓN CON EL CUAL LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA LOGRARON CONSOLIDARSE COMO UN PAÍS SOBERANO?

B-¿NUESTRO PAÍS DEJÓ DE RESPONDER POLITICAMENTE A QUÉ PAÍS?

C-¿CUÁNDO COMENZÓ Y FINALIZÓ ESTE PROCESO?

D- ¿QUÉ SUCEDIÓ EN EL CONGRESO DE TUCUMÁN?

E- RODEO LAS IMÁGENES QUE CORRESPONDE A LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA.

3-PARA SABER MÁS SOBRE NUESTRA INDEPENDENCIA VEA EL VIDEO.

https://www.youtube.com/watch?v=csocOY_KP_Q

4 –OBSERVO ALGUNOS PARTICIPANTES DEL CONGRESO DE TUCUMÁN .

DESDE BUENOS AIRES.



ANTONIO SÁENZ (SACERDOTE), CAYETANO JOSÉ RODRÍGUEZ (SACERDOTE Y ABOGADO), JUAN JOSÉ PASO (ABOGADO), PEDRO MEDRANO (ABOGADO), JOSÉ DARRAGUEIRA (ABOGADO), ESTEBAN AGUSTÍN GASCÓN (ABOGADO) Y TOMÁS MANUEL DE ANCHORENA (ABOGADO)

POR CATAMARCA, LOS DIPUTADOS FUERON:



MIGUEL ANTONIO ACEVEDO (SACERDOTE) Y JOSÉ EUSEBIO COLOMBRES (SACERDOTE)

CÓRDOBA NOMBRÓ CUATRO DIPUTADOS.

JERÓNIMO SALGUERO (ABOGADO), EDUARDO PÉREZ BULNES (REGIDOR DEL CABILDO DE CÓRDOBA), JOSÉ ANTONIO CABRERA (ABOGADO) Y MIGUEL CALIXTO DEL CORRO (SACERDOTE)

JUJUY ENVIÓ A ...



TEODORO SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE (ABOGADO)

MENDOZA ENVIÓ A JUAN AGUSTÍN MAZA Y AL JOVEN TOMÁS GODOY CRUZ, HOMBRE DE CONFIANZA DE SAN MARTÍN Y SU VOCERO EN LA ASAMBLEA.



TOMÁS GODOY CRUZ (BACHILLER EN FILOSOFÍA) Y
JUAN AGUSTÍN MAZA (ABOGADO)

LA RIOJA FUE EL SACERDOTE.



PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS (SACERDOTE)

QUEDARON EN LA MEMORIA ESPECIALMENTE LOS REPRESENTANTES DE SAN JUAN: FRANCISCO NARCISO LAPRIDA Y FRAY JUSTO DE SANTA MARÍA DE ORO, FUTURO OBISPO DE SAN JUAN.



JUSTO SANTA MARÍA DE ORO (SACERDOTE) Y FRANCISCO
NARCISO DE LAPRIDA (BACHILLER DE LEYES, PRESIDENTE

DEL CONGRESO)

REPRESENTÓ A SAN LUIS.



JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN

SANTIAGO DEL ESTERO ESTUVO REPRESENTADA-



SANTIAGO DEL ESTERO: PEDRO LEÓN GALLO
(SACERDOTE) Y PEDRO FRANCISCO DE URIARTE.

POR SALTA FUERON LOS DIPUTADOS



JOSÉ IGNACIO GORRITI (DOCTOR EN
TEOLOGÍA), MARIANO BOEDO (ABOGADO,
VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO) Y JOSÉ
MOLDES (MILITAR Y POLÍTICO)

